ANEXO I DECRETO N° 3002/22
CUADRO TARIFARIO

Boleto urbano:	119,38

Abonos y pases para viajar en las lìneas urbanas, urbanas mixtas y suburbanas

a)	Pase para alumnos de escuelas primarias públicas del Estado: boleto gratuito de acuerdo con lo establecido por la Ord. 21,060	Gratuito
b)	Pase para alumnos de escuelas gratuitas sitas dentro de los límites del recorrido entre las rutas 88 y 226 por el camino del consorcio vecinal procedentes de cualquier punto de los itinerarios de las empresas Batán y Peralta Ramos: boleto gratuito según Ordenanza nº 21060.	Gratuito
d)	Abono para docentes y personal no docente de establecimientos de enseñanza pública y gratuita:	Gratuito
e)	Pase para discapacitados: Gratuito de acuerdo las reglamentaciones en vigencia	Gratuito

Tarifas de Servicios Suburbanos y Urbanos Mixtos

a) Suburbanos.- Línea 717

1) Itinerario: Desde Ex Estación Terminal de Omnibus hasta Colinas Verdes (Ruta 226) y viceversa:

Ex Estación Terminal - Km 13 Ruta Nacional 226 y viceversa :	155,86
Ex Estación Terminal - Km 6 del camino del Consorcio Vecinal a partir del Km. 10 de la Ruta 226 y viceversa	155,86
Ex Estación Terminal - Country Club Sierra y viceversa:	170,70
Ex Estación Terminal - Km 11,9 del Camino del consorcio vecinal a partir del Km 10 de la ruta 226 y viceversa:	170,70
Ex Estación Terminal - Barrio San Carlos y viceversa:	189,44
Ex Estación Terminal - Jardín de Infantes Nro. 7 de Sierra de los Padres y viceversa:	189,44
Ex Estación Terminal - Colinas Verdes y viceversa:	189,44

b) Urbanos Mixtos

I) Líneas 715 y 720

1)	Boleto Urbano: de Estación Chapadmalal a Batán y viceversa:	119,38
2)	Boleto Urbano: De La polola a Batan y Viceversa	119,38
3)	Desde I.N.A.R.E.P.S. (ex Cerenil) hasta Ex- Estación Terminal de Omnibus y viceversa:	119,38

3) Boleto Urbano mixto

1ª Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a Batán y viceversa	155,85
2ª Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a Estación Chapadmalal y viceversa:	170,70
3a Sección: Ex Estación Terminal de Omnibus a La Polola y viceversa:	189,44

II) Línea 511 Ramal a Colonia Chapadmalal:

1)	Boleto urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa:	119,38
2)	Desde Playa La Serena hasta Col. Chapadmalal y viceversa	119,38
3)	Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta el Hotel Nro. 5 de Colonia Chapadmalal y viceversa:	155,86
4)	Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Mar y viceversa:	170,70
5)	Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta San Eduardo del Ma fin del partido	189,44

Línea 511 Ramal Acantilados Golf Club

1)	Boleto Urbano: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Av. Mario Bravo y Av. Edison y viceversa:	119,38
2)	desde Av. Luro y Carrillo hasta Playa La Serena y viceversa	119,38
3)	Boleto Urbano Mixto: desde Av. Luro y Ramón Carrillo hasta Los Acantilados Golf Club y viceversa:	128,12

III) Líneas 542 y 543

1)	Boleto Urbano: De Av. Juan B. Justo y Av. Carlos Gardel al Aeropuerto Brigadier de la Colina y viceversa:	119,38
2)	Boleto Urbano Mixto: de Av. Juan B. Justo a Estación Camet y viceversa:	128,12
3)	Boleto urbano mixto : de Av. Juan B. Justo a fin de recorrido y viceversa:	155,86

IV) Línea 525 Ramal Valle Hermoso

1) Boleto Urbano: desde Barrio Parque Hermoso hasta cualquier punto ubicado dentro del área urbana y viceversa:	119,38
2) Boleto Urbano: desde cualquier punto ubicado dentro del área urbana hasta Valle Hermoso y viceversa:	119,38